

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: A.C.T.

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: 1º FECHA CAMPEONATO ZONAL CUYANO DE AUTOMOVILISMO

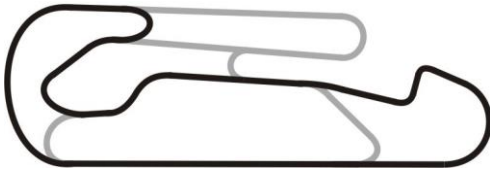
CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Pista 1.4 – Turismo Clase 2 – Turismo Promocional Fiat - Turismo de Carretera Cuyano.

FECHA: 13 y 14 de Febrero de 2021.

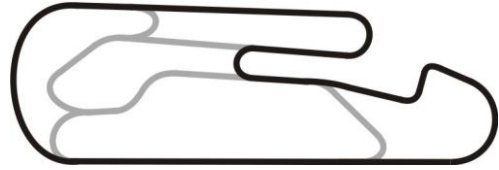
HORARIO: 8:00hs.

ESCENARIO Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN: Circuitos a utilizar

PROMOCIONAL FIAT



TP 1.4 – C2 – TC CUYANO



FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. , A.C.T. han designado como autoridades de la prueba a:

Director de la Prueba

Fuertes Sergio

Director de carrera

Vas Romero Gerardo

Comisarios Deportivos

Escribano J. – Alaniz D.

Comisarios Técnicos

Viudez Claudio - Fangano Diego

Jefe de Seguridad

Andreuccetti J. M.

Auto Seguridad

Llobell Luis

Cronometraje

Andrade Carlos.

Largador

Micheli David

Vehículo de Rescate

Andreuccetti J.M.

Oficial de Parque Cerrado

Funes Oscar

Oficiales de Grilla

Alaniz Darío

Oficial Salida de Boxes

García Ricardo

Secretario de la prueba

Moreno Fernando

Secretario ACT

Vedia Yanina

Veedores

Del Pozo E - Gil H - Di Marco M – Fama J – Cortez G

Protocolo Covid

Dr. Emanuel Bianchi

Art. 2.-AUTOMÓVILES ADMITIDOS: Los comprendidos en las categorías:

Turismo Carretera Cuyano - Turismo Clase 2 - Turismo Promocional 1.4 – Promocional Fiat.

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$19000 (Diecinueve mil). Se reciben hasta el día 14 de febrero de 2021 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este arancel Incluye seguro de vida, seguro A.A.V., Inscripción , sensor de cronometraje, sistema Lisso, Licencia Eventual Deportiva.

Para la categoría Promocional Fiat el costo será de \$14000(catorce mil) con los mismos items de las otras categorías.

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

	C2 – TCC TP 1.4.	P.FIAT
A.A.V VIDA + MEDICO	3300	2300
LISSO	2200	2200
SENSORES	1200	1200
LIC. EVENTUAL DEPORTIVA	1600	900
FIZCALIZACION	2700	1900
CLUB ORGANIZADOR	8000	5500
AUTODROMO	A cargo del organizador	
TOTAL	19000	14000

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 500. El cual **No** está incluido en la inscripción.

Art. 6- ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial **Solo Infinia de Y.P.F.** Serán revisados por la Comisión Técnica, a los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende las clasificaciones que hubiere obtenido.-

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y/o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba. Respetar todas las exigencias y disposiciones protocolares Covid-19 acatando todas las directivas del personal de seguridad.

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y órdenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS:



ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).



AMARILLA (Inmóvil): Atención peligro, prohibido adelantarse.

AMARILLA (Agitada): Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.

Organiza



Fiscaliza

FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



AZUL o CELESTE (Inmóvil): Un competidor lo sigue de cerca, este atento.

AZUL o CELESTE (Agitada): Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.



VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.



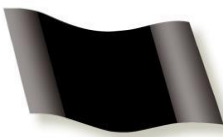
BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.



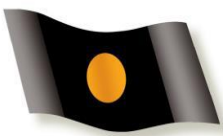
AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.



BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Dividida en dos partes diagonalmente, mitad blanca, mitad negra. Se levanta quieta con un número en blanco sobre un cartel de señalización negro. Es una advertencia (sólo una vez) al piloto del coche cuyo número se exhibe, por su comportamiento antideportivo.



NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva el número indicado se detenga en la siguiente vuelta en su box, Ud. ha sido excluido de la competencia.



NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.



NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.

AS

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.-

Art. 9 - LARGADA:

Art. 9.1 - Largada Detenida: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de forma escalonada 1x1 separados entre 6 y 8 mts., con los motores en marcha.

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Art. 9.2 – Largada en Movimiento: será dada por procedimientos habituales, con los autos alineados en filas de 2 en 2 separados a 7 (siete mts) entre filas.

Art. 9.3 – Salida de boxes y lugar en la grilla: La salida de boxes será cerrada luego de 5 minutos posteriores a la apertura, cuando se cierre la calle de boxes, el auto que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes.

Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar.

Los autos que estén en boxes y en condiciones podrán salir a pista y encolumnarse al final de la grilla, **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR.** Se cierra calle de boxes.

Si un auto fuese pasado por todo el pelotón, porque no arranco o se despisto durante la vuelta previa **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.

Art. 11- CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.

El sistema será con capot y boxes cerrado. Todo tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO.

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría, y al finalizar su tanda deberán ingresar directamente al Parque Cerrado.

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS : Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2021. Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias.

Se entregara 2 (dos) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de señal sonora y la colocación de bandera verde a la salida de boxes.

Art. 17- SEGURO MEDICO: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de Volantes, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia.

Art. 18- SEGURO DE VIDA: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera.

Art. 19- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo abrirá sus puertas el Viernes 12/02/21 a las 13hs, el sábado 13/02/2021, a las 7:30 hs. y la Verificación Administrativa, Inscripción de pilotos, entrega de sistema Liso y Sensores, estará abierta hasta las 17:00 hs. El domingo 14/02/2021, el autódromo se abrirá a las 08:00 hs. y la Verificación Administrativa estará abierta hasta las 10:00 hs. Los pilotos deberán ingresar al autódromo con su licencia, el resto de los asistentes deben pagar su entrada correspondiente.

Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS: Los Autos Particulares de Pilotos y equipo no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. EL NO cumplimiento establece una Multa de \$5.000 al Piloto responsable.

Art. 21.- Protocolo Covid-19: Los pilotos son responsables de las actitudes sanitarias de sus correspondientes equipos, los integrantes del equipo deberán utilizar sus barbijos correspondientes en todo momento, deberán tener líquidos sanitizantes para todos sus elementos, disponer alcohol en gel, mantener el distanciamiento entre las personas del equipo y a su vez el distanciamiento para con los equipos restantes, está prohibido compartir bebidas de un mismo vaso o envase, como así también el uso del mate.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

**HORARIOS 1° FECHA ZONAL CUYANO de AUTOMOVILISMO 2021
PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES**

VIERNES 12 /02/2021

Apertura del autódromo: 13:00 hs

Administrativa e inscripciones 16:00 a 20:00hs.

Verificación Técnica Previa todas las categorías: 17:00 a 20:00hs.

SABADO 13/02/2021

07:30 hs. Apertura del autódromo

07:30 a 17:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos, entrega de sensores y sistema Liso.

08:00 a 08:30 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Pista 1.4

08:30 a 09:00 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Clase 2

09:00 a 09:30 hs. Verificación Técnica Previa T. C. Cuyano

TANDAS DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES

09:00 a 09:15 hs. 1ra. Tanda Prueba oficial Turismo Pista 1.4.

09:25 a 09:40 hs. 1ra. Tanda Prueba oficial Clase 2.

09:50 a 10:05 hs. 1ra. Tanda Prueba oficial T.C. Cuyano

10:10 a 10:25 hs. 2da. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4.

10:30 a 10:45 hs. 2da. Tanda prueba oficial Clase 2.

10:50 a 11:05 hs. 2da. Tanda prueba oficial T. C. Cuyano

11:15 REUNION DE PILOTOS

CLASIFICACION OFICIAL

12:00 a 12:30 hs. Clasificación Turismo Pista 1.4.

12:40 a 13:10 hs. Clasificación Clase 2.

13:20 a 13:50 hs. Clasificación T. C. Cuyano

SERIES CLASIFICATORIAS

14:10 hs 1ra Serie Turismo Pista 1.4 6 vueltas o 15 minutos

14:30 hs 1ra Serie Clase2 6 vueltas o 15 minutos

14:50 hs 2da Serie Clase 2 6 vueltas o 15 minutos

15:10 hs 1ra Serie T.C. Cuyano 6 vueltas o 15 minutos

15:30 hs 2da Serie T.C. Cuyano 6 vueltas o 15 minutos

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

DOMINGO 14/02/2020

08:00 hs. Apertura del Autódromo

08:00 a 10:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos, entrega de sensores y sistema Liso.

08:00 a 09:00 hs. Verificación Técnica Promocional Fiat.

TANDAS DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES

09:00 a 09:20 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Turismo Promocional

09:30 a 09:50 hs. 2da. Tanda prueba oficial Turismo Promocional

10:00 **REUNION DE PILOTOS**

SORTEO GRILLA PROMOCIONAL FIAT

10:10 hs. Sorteo de grilla Promocional Fiat

SERIE PROMOCIONAL FIAT

10:30 1º Serie Clasificatoria Promocional Fiat. 6 vueltas o 15 minutos

11:00 2º Serie Clasificatoria promocional Fiat. 6 vueltas o 15 minutos

FINALES

12:00 hs. FINAL TP 1.4 12 vtas o 20 minutos

12:30 hs. FINAL C2 12 vtas o 20 minutos

13:00 hs. FINAL TC Cuyano 15 vtas o 25 minutos

13:30 hs. FINAL PF 15 vtas o 25 minutos

Podio de cada categoría al finalizar su competencia.

Director de Carrera
GERARDO VAS ROMERO

Comisario Deportivo
JAVIER ESCRIBANO

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática de 5 puestos de recargo en la grilla de largada de la primera competencia de la categoría que figure en el R.P.P.

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PASIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA.- SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23:00 hs. HASTA LAS 07:00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS.EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARAN LAS PULSERAS DE INGRESO.